



0001/19

CONGRESO DE LA NACION
Honorable Cámara de Senadores

Nota N° 151/18

Asunción, 02 de noviembre de 2018

Señor
SILVIO OVELAR
Presidente de la Cámara de Senadores
E. S. D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted y por su intermedio a los demás miembros de esta Honorable Cámara, con el objeto de presentar el Proyecto de Resolución "QUE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE HACIENDA SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA."

Atentamente.

PARAGAYO CUBAS
SENADOR NACIONAL



Denisse Sánchez Silva
Cabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores



Arnaldo M. Dujé
H. Cámara de Senadores

Lic. Lourdes Fies Medina
Proceso Legislativo
Secretaría General - Cámara de Senadores





CONGRESO DE LA NACION
Honorable Cámara de Senadores

0000

RESOLUCION N°.....

QUE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE HACIENDA
SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

.....

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Hacienda:

Remitir un informe detallado que deberá contener:

- a) La ejecución presupuestaria del periodo 2016-2018, de las cuentas clasificadas (rubros) 261 "De informática y sistemas computarizados", 579 "Activos intangibles", y 543 "Adquisiciones de equipos de computación", totalizando por Entidad (noventa y tres), subdivididos en Administración Central (veintinueve) y Entidades Descentralizadas (sesenta y cuatro).-

ARTICULO 2°.- Dar un plazo de quince días hábiles para remitir el informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad con lo establecido en el Artículo 192 de la Constitución, y la Ley N° 5.453/15 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCION NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES"

ARTICULO 3°.- Comunicar a quienes corresponda, cumplido, archivar.

PARAGUAYO CUBAS
SENADOR NACIONAL

$\frac{2}{2}$